

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

06 DE MAYO DE 2025.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción primera, del apartado B, reforma a la fracción VII y adición de una fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Cesar David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se crea el Centro de Estudios Históricos de los Movimientos Sociales de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se modifica el Decreto número 1955 de fecha quince de julio del año dos mil diez, emitido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo Único relativo a los espacios de las salas del primer y segundo piso del edificio de legisladoras y legisladores, nombradas Margarita Maza de Juárez y Angela Jiménez, respectivamente.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el se adicionan dos párrafos al decreto número 1955 de fecha quince de julio del año dos mil diez, emitido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo único, recorriéndose los subsecuentes, para establecer Salas de Lactancia Materna en el Complejo Legislativo.
7. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, ante el negligente incidente ocurrido en la escuela primaria Françoise Dolto exhorta al titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca inicie el procedimiento de responsabilidad a que

haya lugar por haber puesto en peligro la integridad de las niñas y niños. Asimismo, se le solicita para que de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral realicen un atlas de riesgos donde se prevean seguridad vial; atención de primeros auxilios y contención de emergencias en las escuelas primarias ubicadas en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta al presidente municipal del ayuntamiento de Santa Lucía del Camino a privilegiar el diálogo y conciliar los diferendos derivados del conflicto de la elección de su agencia municipal y, considerando que no existe suspensión del acto en materia electoral, se insta a reconocer de manera oficial a la ciudadana Leticia Santiago Wendolain, como Agente municipal de Santa María Ixcotel.
9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) a emprender campañas de información con enfoque y perspectiva intercultural sobre la elección del próximo 1 de junio, dirigida a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con el objetivo de incentivar la participación en este proceso electoral.
10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca, así como a la Comisión Estatal Forestal (COESFO), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en coordinación directa con las autoridades de las comunidades afectadas por los incendios forestales ocurridos en este año, respetando sus regímenes de usos y costumbres, implementen acciones urgentes y sostenidas de reforestación y restauración ecológica en las áreas verdes afectadas.

11. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma a la fracción III del artículo 3º, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 7, correspondiente a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del estado de Oaxaca, ordenándose el archivo correspondiente.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 18, correspondiente a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose el archivo correspondiente.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 48; del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose el archivo correspondiente.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 55 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional y, 22 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos y total y definitivamente concluidos.

12. Asuntos Generales.